



Expediente: 216/20

Carátula: PALAVECINO MAFALDA NOEMI - LOPEZ JESICA YAQUELINE C/ RODRIGUEZ CELESTE BEATRIZ S/ MEDIACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **23/05/2024 - 05:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - RODRIGUEZ, CELESTE BEATRIZ-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 216/20



H1030151532

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: PALAVECINO MAFALDA NOEMI - LOPEZ JESICA YAQUELINE c/ RODRIGUEZ CELESTE BEATRIZ s/ MEDIACION.-

LEGAJO N°: 216/20

Banda del Rio Sali, 22 de mayo de 2024.

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la l° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y encontrándose firme la resolución de fecha 12/12/2022 y no surgiendo de constancias de autos informe de pago conforme lo ordenado en la misma resolución, procédase a oficiar al Sr. Agente Fiscal Civil del Centro Judicial del Este, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 09/09/2020 y acompañando con el oficio a remitirse, fotocopias certificadas por Secretaría Actuaria de cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente CELESTE BEATRIZ RODRIGUEZ, D.N.I. 45609461.isc